

Mirada integral a la migración: tarea pendiente en Chile

La migración es una realidad cierta que requiere regulaciones nacionales e internacionales que no han caminado al ritmo del fenómeno que está presente en todo el planeta. Y Chile no está ajeno a esa realidad. Según el Servicio de Migraciones de Chile (SERMIG), al 31 de diciembre de 2022 en nuestro país vivían 1.625.074 extranjeros/as provenientes en su gran mayoría de Venezuela (532.715), Perú (250.908), Colombia (189.524), Haití (184.724) y Bolivia (148.059), y el 93% del total de los migrantes residía en la Región Metropolitana.

Es fundamental, al reflexionar sobre la temática migratoria, abordarla "desde una perspectiva integral, esto es, más que visualizar a quienes se desplazan desde la óptica instrumental de costo-beneficio, comprenderlos como personas que, al igual que obligaciones, tienen derechos que deben ser garantizados y respetados".

Estudios dan cuenta que si el porcentaje de inmigración internacional es mayor al 10% de la población, ello puede tener efectos en la economía del país, lo que no es el caso chileno, ya que según la última estimación publicada del Instituto Nacional de Estadísticas y SERMIG, las personas migrantes no superan el 8%.

Al hablar de una política integral de migración, cabe considerar que recién desde los años 90 la movilidad humana ha comenzado a estudiarse en Chile, con anterioridad las investigaciones eran más bien escasas. Desde los años 2000 en adelante la inmigración internacional se ha configurado como una preocupación, situán-

dose en la agenda pública. Sin duda, el que sea un fenómeno sociocultural que ha causado reciente atención, incide en cuanto a las políticas que se han adoptado para abordarlos.

Si se examina el papel que ha cumplido el Estado de Chile a nivel gubernamental, no se ha establecido una política integral de inclusión, sino más bien medidas paliativas y restrictivas que responden a necesidades específicas de un ámbito.

Desde 2018, Chile cuenta con una política migratoria que se expresa en la premisa «Migración ordenada, segura y regular» y bajo este lema, el segundo gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022), adoptó una serie de medidas.

La investigadora postdoctoral afirma que el aumento de las restricciones para ingresar "se manifestó en la eliminación de la visa temporaria por motivos laborales en 2018, el Plan de Retorno Humanitario, el fortalecimiento de los mecanismos para materializar las expulsiones y la adopción del Plan Frontera Segura en el norte del país".

La política de militarización de las fronteras y la mediatización de las deportaciones es parte de una lógica de seguridad que ha optado por fortalecer el control de los desplazamientos imponiendo una gestión selectiva de los flujos. "Un panorama que no dista de las medidas establecidas por el presidente Gabriel Boric y que han reforzado la frontera norte incrementando la dotación militar y declarando Estado de Excepción en la macrozona norte con un importante aumento presupuestario".

Martina Cociña Cholaky

~ investigadora postdoctoral ICSO, UOH.